

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800136069-4		Código: P-GJU-CT-01-01
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 01 Página 1 de 5
	FICHA TÉCNICA		Fecha: 12/03/2018

T.R.D 403.17.03

FICHA TÉCNICA

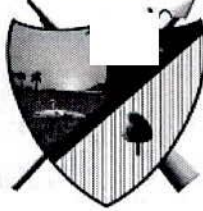
PROYECTO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, MANEJO Y DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ÍTEM	Denominación del Servicio	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, MANEJO Y DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.																																																						
1.1	Denominación Técnica del Servicio	Seguros de edificios o del contenido de edificios																																																						
	Código UN SPSC	84131501																																																						
	Unidad de Medida	Unidad																																																						
	Descripción General	Para el cumplimiento del presente proceso, se debe tener en cuenta las condiciones técnicas exigidas relacionas a continuación y los bienes relacionados deberán asegurarse por los siguientes valores y conceptos por el término de un año a partir de la fecha de expedición:																																																						
	<table><tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">VIGENCIA UN AÑO</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO</th></tr><tr><th>PÓLIZA</th><th>OBJETO</th><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL</td><td>EXTRACONTRACTUAL PLO</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$200,000,000,00</td></tr><tr><td>MANEJO</td><td>MANEJO GLOBAL OFICIAL</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$100,000,000,00</td></tr><tr><td rowspan="8">PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – DAÑOS MATERIALES COMBINADOS</td><td>INCENDIO EDIFICIO</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$4.523.435.000,00</td></tr><tr><td>INCENDIO MUEBLES Y ENSERES/ CONTENIDO</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$906.760.352,00</td></tr><tr><td>INCENDIO MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$292.284.551,00</td></tr><tr><td>SUSTRACCIÓN</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$797.523.039,00</td></tr><tr><td>TODO RIESGO SUSTRACCIÓN</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$109.237.313,00</td></tr><tr><td>ROTURA DE MAQUINARIA</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$292.284.551,00</td></tr><tr><td>CORRIENTE DÉBIL DE EQUIPOS FIJOS</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$1.105.527.840,00</td></tr><tr><td>CORRIENTE DÉBIL DE EQUIPOS MÓVILES</td><td>2026</td><td>2027</td><td>\$252.691.016,00</td></tr></table>					DESCRIPCIÓN		VIGENCIA UN AÑO		VALOR ASEGURADO	PÓLIZA	OBJETO	DESDE	HASTA	RESPONSABILIDAD CIVIL	EXTRACONTRACTUAL PLO	2026	2027	\$200,000,000,00	MANEJO	MANEJO GLOBAL OFICIAL	2026	2027	\$100,000,000,00	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	INCENDIO EDIFICIO	2026	2027	\$4.523.435.000,00	INCENDIO MUEBLES Y ENSERES/ CONTENIDO	2026	2027	\$906.760.352,00	INCENDIO MAQUINARIA Y EQUIPO	2026	2027	\$292.284.551,00	SUSTRACCIÓN	2026	2027	\$797.523.039,00	TODO RIESGO SUSTRACCIÓN	2026	2027	\$109.237.313,00	ROTURA DE MAQUINARIA	2026	2027	\$292.284.551,00	CORRIENTE DÉBIL DE EQUIPOS FIJOS	2026	2027	\$1.105.527.840,00	CORRIENTE DÉBIL DE EQUIPOS MÓVILES	2026	2027
DESCRIPCIÓN		VIGENCIA UN AÑO		VALOR ASEGURADO																																																				
PÓLIZA	OBJETO	DESDE	HASTA																																																					
RESPONSABILIDAD CIVIL	EXTRACONTRACTUAL PLO	2026	2027	\$200,000,000,00																																																				
MANEJO	MANEJO GLOBAL OFICIAL	2026	2027	\$100,000,000,00																																																				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	INCENDIO EDIFICIO	2026	2027	\$4.523.435.000,00																																																				
	INCENDIO MUEBLES Y ENSERES/ CONTENIDO	2026	2027	\$906.760.352,00																																																				
	INCENDIO MAQUINARIA Y EQUIPO	2026	2027	\$292.284.551,00																																																				
	SUSTRACCIÓN	2026	2027	\$797.523.039,00																																																				
	TODO RIESGO SUSTRACCIÓN	2026	2027	\$109.237.313,00																																																				
	ROTURA DE MAQUINARIA	2026	2027	\$292.284.551,00																																																				
	CORRIENTE DÉBIL DE EQUIPOS FIJOS	2026	2027	\$1.105.527.840,00																																																				
	CORRIENTE DÉBIL DE EQUIPOS MÓVILES	2026	2027	\$252.691.016,00																																																				

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800136069-4		Código: P-GJU-CT-01-01
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 01 Página 2 de 5
	FICHA TÉCNICA		Fecha: 12/03/2018

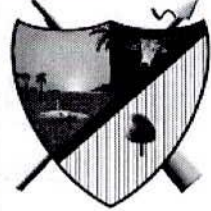
T.R.D 403.17.03

		RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: Amparar los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales que cause el asegurado, con motivo de determinada responsabilidad civil en que incurra de acuerdo con la ley colombiana como consecuencia de los daños a bienes de terceros y/o lesiones o muerte a personas causados por hechos dañosos imputables a él, ocurridos durante la vigencia del seguro, derivadas de las actividades desarrolladas por el asegurado en el giro normal de sus negocios.																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>AMPAROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Predios, labores y operaciones</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos judiciales</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gastos médicos de emergencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perjuicios extrapatrimoniales</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>RC Patronal</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>RC Contratistas y subcontratistas</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>RC Vehículos propios y no propios</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>RC Parquaderos</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>RC contaminación accidental, súbita e imprevista. Se excluye contaminación paulatina</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	AMPAROS	1	Predios, labores y operaciones	2	Gastos judiciales	3	Gastos médicos de emergencia	4	Perjuicios extrapatrimoniales	5	RC Patronal	6	RC Contratistas y subcontratistas	7	RC Vehículos propios y no propios	8	RC Parquaderos	9	RC contaminación accidental, súbita e imprevista. Se excluye contaminación paulatina
		ÍTEM	AMPAROS																			
1	Predios, labores y operaciones																					
2	Gastos judiciales																					
3	Gastos médicos de emergencia																					
4	Perjuicios extrapatrimoniales																					
5	RC Patronal																					
6	RC Contratistas y subcontratistas																					
7	RC Vehículos propios y no propios																					
8	RC Parquaderos																					
9	RC contaminación accidental, súbita e imprevista. Se excluye contaminación paulatina																					
RAMO DE MANEJO GLOBAL: Amparar a la Entidad Beneficiaria contra las pérdidas patrimoniales sufridas en vigencia de la póliza, que impliquen menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por los Servidores Públicos que ocupen los Cargos Afianzados, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>AMPAROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Delitos tipificados contra la administración pública.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Extensión a fallos con responsabilidad fiscal.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Extensión a rendición y reconstrucción de cuentas.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Extensión a empleados no identificados.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Delitos contra el patrimonio económico.</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	AMPAROS	1	Delitos tipificados contra la administración pública.	2	Extensión a fallos con responsabilidad fiscal.	3	Extensión a rendición y reconstrucción de cuentas.	4	Extensión a empleados no identificados.	5	Delitos contra el patrimonio económico.								
ITEM	AMPAROS																					
1	Delitos tipificados contra la administración pública.																					
2	Extensión a fallos con responsabilidad fiscal.																					
3	Extensión a rendición y reconstrucción de cuentas.																					
4	Extensión a empleados no identificados.																					
5	Delitos contra el patrimonio económico.																					
		Extensión a fallos con responsabilidad fiscal: la cobertura se limita a los procesos y/o fallos con responsabilidad fiscal derivados de actos de deshonestidad de los empleados y/o de conductas constitutivas de delitos contra la administración pública o el patrimonio económico. quedando excluidos aquellos procesos de responsabilidad fiscal cuyo hecho generador corresponda a actuaciones culposas, errores de gestión o cualquier conducta que no haya sido cometida a título de dolo.																				

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800136069-4		Código: P-GJU-CT-01-01
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 01 Página 3 de 5
	FICHA TÉCNICA		Fecha: 12/03/2018

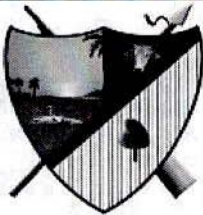
T.R.D 403.17.03

		RAMO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS: COBERTURAS OBLIGATORIAS: Sección de incendio: amparar las pérdidas o daños materiales que sufran todos los bienes de propiedad del asegurado o por los cuales sea legalmente responsable, localizados en cualesquiera de los riesgos utilizados en desarrollo del objeto o de aquellos le hayan sido encomendados.																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>AMPAROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Incendio, y/o rayo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Explosión</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Daños por agua</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Anegación</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Extended Coverage</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Actos de autoridad</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Terremoto 100%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Amit y Hmcc 100%</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	AMPAROS	1	Incendio, y/o rayo	2	Explosión	3	Daños por agua	4	Anegación	5	Extended Coverage	6	Actos de autoridad	7	Terremoto 100%	8	Amit y Hmcc 100%
		ÍTEM	AMPAROS																	
		1	Incendio, y/o rayo																	
2	Explosión																			
3	Daños por agua																			
4	Anegación																			
5	Extended Coverage																			
6	Actos de autoridad																			
7	Terremoto 100%																			
8	Amit y Hmcc 100%																			
SECCIÓN DE SUSTRACCIÓN: cubrir las pérdidas que sufran los bienes asegurados, como consecuencia directa de la sustracción con violencia, cometidos por personas extrañas al asegurado, por medios violentos o de fuerza, ejercidos para penetrar al establecimiento que contiene los objetos asegurados, en forma tal que en el lugar de entrada o de salida del establecimiento asegurado queden huellas visibles de tal acto de violencia.																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>AMPAROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Sustracción con Violencia</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	AMPAROS	1	Sustracción con Violencia																
ÍTEM	AMPAROS																			
1	Sustracción con Violencia																			
		SECCIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA: pérdidas o daños materiales internos que sufran la maquinaria y/o bienes asegurados que se encuentren en funcionamiento dentro de los predios del asegurado.																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>AMPAROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Impericia, negligencia, descuido, actos malintencionados y manejo inadecuado tanto por parte de empleados del asegurado como de terceros.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Acción directa de energía eléctrica, como consecuencia de: corto circuito, arco voltaico y otros efectos similares, así como la acción indirecta de la electricidad atmosférica.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Errores en diseño, defectos de construcción</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	AMPAROS	1	Impericia, negligencia, descuido, actos malintencionados y manejo inadecuado tanto por parte de empleados del asegurado como de terceros.	2	Acción directa de energía eléctrica, como consecuencia de: corto circuito, arco voltaico y otros efectos similares, así como la acción indirecta de la electricidad atmosférica.	3	Errores en diseño, defectos de construcción										
ÍTEM	AMPAROS																			
1	Impericia, negligencia, descuido, actos malintencionados y manejo inadecuado tanto por parte de empleados del asegurado como de terceros.																			
2	Acción directa de energía eléctrica, como consecuencia de: corto circuito, arco voltaico y otros efectos similares, así como la acción indirecta de la electricidad atmosférica.																			
3	Errores en diseño, defectos de construcción																			

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800136069-4		Código: P-GJU-CT-01-01
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 01 Página 4 de 5
	FICHA TÉCNICA		Fecha: 12/03/2018

T.R.D 403.17.03

		4	Daños a otras propiedades del asegurado												
		5	Defectos de mano de obra, fabrica, construcción y montaje incorrecto												
		6	Daños por agua, anegación												
		7	Rotura debida a fuerza centrifuga												
		SECCIÓN DE CORRIENTE DÉBIL: ampara las pérdidas o daños materiales que sufran todos los bienes de propiedad del asegurado o por los cuales sea legalmente responsable, localizados en cualesquiera de los riesgos utilizados en desarrollo del objeto o de aquellos le hayan sido encomendados, consistentes principalmente en equipos eléctricos y electrónicos.													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>AMPAROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Básico</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Hurto calificado</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga amit (terrorismo) sublimite al 100% de los bienes asegurados</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Terremoto, temblor y/o erupción volcánica</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Equipos móviles y portátiles (EXCLUYE HURTO SIMPLE)</td> </tr> </tbody> </table>		ÍTEM	AMPAROS	1	Básico	2	Hurto calificado	3	Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga amit (terrorismo) sublimite al 100% de los bienes asegurados	4	Terremoto, temblor y/o erupción volcánica	5	Equipos móviles y portátiles (EXCLUYE HURTO SIMPLE)
		ÍTEM	AMPAROS												
		1	Básico												
		2	Hurto calificado												
		3	Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga amit (terrorismo) sublimite al 100% de los bienes asegurados												
4	Terremoto, temblor y/o erupción volcánica														
5	Equipos móviles y portátiles (EXCLUYE HURTO SIMPLE)														
BIENES MUEBLES A ASEGURAR:															
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>INCENDIO MUEBLES Y ENSERES/CONTENIDO</td> <td>906,760,352</td> </tr> <tr> <td>INCENDIO MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>292,284,551</td> </tr> <tr> <td>SUSTRACCION</td> <td>797,523,039</td> </tr> <tr> <td>TODO RIESGO SUSTRACCION</td> <td>109,237,313</td> </tr> <tr> <td>ROTURA DE MAQUINARIA</td> <td>292,284,551</td> </tr> <tr> <td>CORRIENTE DEBIL EQUIPOS FIJOS</td> <td>1,105,527,840</td> </tr> <tr> <td>CORRIENTE DEBIL EQUIPOS MOVILES</td> <td>252,691,016</td> </tr> </tbody> </table>		INCENDIO MUEBLES Y ENSERES/CONTENIDO	906,760,352	INCENDIO MAQUINARIA Y EQUIPO	292,284,551	SUSTRACCION	797,523,039	TODO RIESGO SUSTRACCION	109,237,313	ROTURA DE MAQUINARIA	292,284,551	CORRIENTE DEBIL EQUIPOS FIJOS	1,105,527,840	CORRIENTE DEBIL EQUIPOS MOVILES	252,691,016
INCENDIO MUEBLES Y ENSERES/CONTENIDO	906,760,352														
INCENDIO MAQUINARIA Y EQUIPO	292,284,551														
SUSTRACCION	797,523,039														
TODO RIESGO SUSTRACCION	109,237,313														
ROTURA DE MAQUINARIA	292,284,551														
CORRIENTE DEBIL EQUIPOS FIJOS	1,105,527,840														
CORRIENTE DEBIL EQUIPOS MOVILES	252,691,016														
Se solicita se otorgue la cláusula de valores globales para los bienes muebles, se adjunta la relación de los bienes inmuebles:															
RELACIÓN DE LAS EDIFICACIONES:															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>PROPIEDAD</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>VALOR AVALÚO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PALACIO MUNICIPAL / ARCHIVO CENTRAL / PLANEACIÓN MUNICIPAL</td> <td>CR 25 # 5-45</td> <td>\$ 1.558.074.000,00</td> </tr> </tbody> </table>		ÍTEM	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	VALOR AVALÚO	1	PALACIO MUNICIPAL / ARCHIVO CENTRAL / PLANEACIÓN MUNICIPAL	CR 25 # 5-45	\$ 1.558.074.000,00						
ÍTEM	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	VALOR AVALÚO												
1	PALACIO MUNICIPAL / ARCHIVO CENTRAL / PLANEACIÓN MUNICIPAL	CR 25 # 5-45	\$ 1.558.074.000,00												

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800136069-4		Código: P-GJU-CT-01-01
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 01 Página 5 de 5
	FICHA TÉCNICA		Fecha: 12/03/2018

T.R.D 403.17.03

		2	HOGAR DE PASO	CL 6 # 23-31	\$ 437.765.000,00	
		3	CASA LÚDICA	CR 16ª # 8- 70	\$ 68.442.000,00	
		4	CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA	CR 16ª # 9-A36	\$ 1.054.230.000,00	
		5	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CL 6 # 22-06	\$ 626.565.000,00	
		6	CASA DE LA MUJER	Calle 6 # 23-51	\$ 350.523.000,00	
		7	CASA DE LA CULTURA	CL 6 # 23-16	\$ 427.836.000,00	
	Cantidad	1				
	Soportes de Ejecución	Certificación de póliza, paz y salvo de cada oferente.				


FABIÁN ANDRÉS MUÑOZ RODRÍGUEZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
 Unidad Ejecutora

Proyecto y digitó	Nombre: Claudia Merchano Forero Cargo: Profesional de Apoyo de SGDS	CM
-------------------	--	----